

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.  
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto.) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:3 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90, Y EN LA ADMINISTRACION Y REDACCION, AGUA—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon, Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL.

Abierta á las tres y cuarto, y leyda el acta de la anterior, fué aprabado.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados dirigen algunas preguntas al Gobierno.

El Sr. Bethancourt ruega al señor ministro de la Guerra excite el celo del gobernador general de Cuba, para que se cumplan las disposiciones vigentes relativas á la devolucion de bienes embargados á los insurrectos.

El señor ministro de la Guerra contesta.

El Sr. Aguirre cree que son incompletos los datos que el señor ministro de la Guerra ha remitido al Congreso relativos á bienes embargados á los carlistas, y pide que se amplíen.

El señor ministro de la Guerra contesta que cree ha remitido todos los que pidió el Sr. Aguirre, pero enviará los demás que desea.

El Sr. Villanueva se hace cargo de algunas afirmaciones hechas por el Sr. Bethancourt, y dice que la ley electoral no ha encontrado dificultad en su aplicacion en Cuba, y elogia la conducta por lo que se refiere á los bienes embargados, que considera excesivamente magnánima y humanitaria, devolviendo sus bienes á los que renegando de la patria se pasaron al campo enemigo y lucharon contra la integridad nacional. (Bien, bien en los bancos de la mayoría).

El señor ministro de la Guerra afirma que el Gobierno ha cumplido lealmente cuanto habia ofrecido y cuanto es de su deber.

El Sr. Bethancourt protexta de las afirmaciones hechas por el Sr. Villanueva, que considera aventuradas.

Dice que ha venido á hacer el papel de denunciador, y censura que resucite recuerdos dañosos y agite rencores que pudiesen ser funestos para la patria.

El Sr. Villanueva: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (marqués de Sardeal): ¿Para qué la pide S. S.?

El Sr. Villanueva: Para rectificar ó para alusiones, como quiera el señor presidente.

Me ha dirigido cargos graves el Sr. Bethancourt, y yo necesito defenderme.

El Sr. Presidente: Si con pretexto de una pregunta dirigida al Gobierno se quiere entablar aquí un debate anti-reglamentario para discutir en él la conducta del Gobierno mismo, yo no puedo conceder para eso la palabra al Sr. Villanueva. (Grandes rumores.)

Orden del dia:

Tiene la palabra el Sr. Armñan para rectificar en el debate sobre el proyecto del Estado mayor del ejército.

El Sr. Villanueva (que permanece de pié): Señor presidente, pido la palabra.

El Sr. Presidente (dando fuertes campanillazos): No hay palabra. (Grandes rumores en el centro y la derecha.)

Varios señores diputados de la derecha: Que hable, que hable.

El señor Presidente: Aquí nadie habla por imposicion, sinó con el derecho que concede el reglamento. (Continúan los rumores. Se oyen algunas protextas en diferentes lados de la Cámara.)

El Sr. Calderon y Herce: Pido que se lean los artículos 141 142 y 143 del reglamento. Se refieren á las alusiones personales.) Se leyeron por el secretario Sr. Apezteguia.

Explica la razon que ha tenido para pedir la lectura de esos artículos, segun los cuáles, á juicio del orador, tiene derecho á hablar para alusiones.

El señor Presidente: Segun el art. 142, cuya lectura ha pedido Sr. Calderon y Herce, para defender á un ausente se necesita la vènia de la Cámara, y como el Sr. Villanueva no la pidió con este objeto, la Mesa no le concedió la palabra ni consultó al Congreso si deberia dársela. Hay mucha excitacion en la Cámara. Los bancos se han poblado en breves instantes. Continúan los rumores que apenas dejan oír al orador.

Explicado así como entiende el presidente el reglamento á la Cámara toca juzgar la conducta que habria parecido muy conexas, si ocupara este sitio otra persona de más autoridad, mas por lo mismo que la humilde que la ocupa tiene ménos, no debe dejar que por debilidad se infrinja el reglamento.

Va á leerse una proposicion incidental que se ha presentado.

Sobre una proposicion incidental suscrita por el señor Villanueva pidiendo al Congreso se sirva declarar que el presidente de la Cámara, señor marqués de Sardeal no ha interpretado bien el reglamento en el incidente promovido con motivo de las preguntas del Sr. Bethancourt.

El Sr. Villanueva se levanta á apoyar su proposicion manifestando la necesidad que tenia de defenderse. Pasa despues á contestar á algunas de las preguntas hechas por el Sr. Bethancourt, y á rectificar algunas de las afirmaciones de dicho señor, que se referian á él directamente.

Y concluye lamentándose de que haya tenido que presentar una proposicion incidental para hacer uso de su derecho, y dice que puesto que se ha defendido y como su situacion no es lastimar á la presidencia, retira la proposicion.

El señor Sardeal: Suplico á la mesa que no la retire.

El señor ministro de la Gobernacion expresa que segun ha podido colegir por lo que le han noticiado, y por lo que ha dicho el señor Villanueva, no cree que haya habido motivo alguno de censura para el señor marqués de Sardeal.

El señor marqués de Sardeal, despues de una breve manifestacion de las causas que le obligaron á no concederle la palabra, le indica que podia haber hablado reglamentariamente, habiendo presentado una proposicion ó anunciando una interpelacion al señor ministro de la Guerra.

El señor Bethancourt dirige breves frases para defender la conducta del señor presidente, que no podia permitir que se suscitara un debate con motivo de una pregunta.

El señor Villanueva rectifica, explicando su conducta, manifestando que no suscitó él la cuestion; y que retira la proposicion en uso de su perfecto derecho, sin querer en modo alguno herir al señor marqués de Sardeal, ni «perdonarle la vida.»

Lee una proposicion incidental suscrita por los señores Salas, Martos, Almodóvar del Rio, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el señor presidente se tuvo estrictamente al reglamento al no conceder la palabra al señor Villanueva.

Confusion indescriptible en la Cámara; el señor presidente agita varias veces la campanilla.

El señor Salas se levanta á apoyar su proposicion, diciendo que el señor Villanueva, con el pueril objeto de presentar una proposicion de censura, ha concluido con el prestigio de la Presidencia, y por consiguiente, de la Cámara.

Los señores diputados de la mayoría abandonan en su mayor parte el salon: el orador es interrumpido varias veces por el rumor que producen los señores diputados.

El señor Presidente: No es posible continuar así la sesion. Ruego á los señores diputados que ocupen su asiento.

El señor Salas: Ha sido tambien grande mi extrañeza al contemplan por primera vez que un diputado de la mayoría presente una proposicion de censura á la Presidencia, mucho más cuando el señor Villanueva, ó no tiene los suficientes medios para exponer sus ideas, ó retirando luego esta proposicion, para que el presidente no sepa si tiene ó nó la confianza de la Cámara.

(Grandes murmullos).

En vista del estado de agitacion de la Cámara y del mal estado de su garganta, pide el orador descanso.

El señor Presidente: Dada la actitud del Congreso me veo obligado á suspender la sesion por diez minutos. (Rumores y protextas en todos los lados de la Cámara, especialmente en los bancos de la izquierda, en los que se oyen gritos de nó, nó.)

Se suspende la sesion.

Eran las seis ménos cuarto.

Casi todos los diputados se agrupan comentando lo sucedido.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Moscow 24.—Un cartucho de dinamita hizo explosion anoche á las doce, cerca de la casa de un minero, en los alrededores de Montceau les-Mines.

Los estragos son de poca importancia.

Se cree que el atentado es el resultado de una venganza personal.

Vigo 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Venezuela*.

París 24.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado extensamente del exámen del proyecto de empréstito de cinco millones de francos, con destino á asegurar los derechos de Francia en Tonkin.

París 24.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el art. 1.º del proyecto de conversion de la deuda por 407 votos contra 99.

El periódico el *Temps* asegura que tan luego co-

no la Cámara apruebe el proyecto de empréstito de cinco millones de francos, se enviarán á Tonkin dos buques de guerra con 1.500 hombres de desembarco.

Nueva-York 24.—Segun noticias de Haiti del 5 del corriente, se estaban preparando dos buques de guerra para bombardear á Miragoana, habiéndose declarado el estado de sitio en todo el territorio de la República.

El comercio y banca de Puerto-Principe ha puesto á disposicion del presidente Salomon 200.000 pesos para combatir la insurreccion.

Todos los insurrectos hechos prisioneros son fusilados en el acto.

Aden 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Punta de Gales 22.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

Roma 24.—Hoy se ha despedido de Su Santidad el Arzobispo de Friburgo, monseñor Mermiliod. Mañana marchará para Suiza á ocupar su silla episcopal.

Marsella 24.—Han pasada por los Dardaneles 19 buques con cargamento de trigo. Uno desembarcará en este puerto y los restantes van destinados al extranjero.

Los precios de los trigos se sostienen en este puerto. Hay grandes cantidades almacenadas.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El señor Fitz Maurice ha dicho relativamente al vapor *Lectrade*, que la cuestion del *exequatur* del consulado en Singapore no estaba todavía resuelta y que el gobierno inglés seguirá en su actitud vigilante.

El Sr. Dilke ha añadido que el gobierno inglés no ha perdido la esperanza de conseguir una compensacion.

Paris 25.—El Senado se reunirá hoy para discutir el proyecto de ley de conversion.

Londres 25.—Se asegura que los embajadores de las grandes potencias firmaron ayer el tratado relativo al Danubio.

Nueva-York 25.—Varios periódicos de esta ciudad publican una carta de lord Granville probando que Inglaterra no ha violado el tratado de Clayton, Bulwer; añade, que cuando se haya terminado el canal de Panamá, el gobierno inglés propondrá que se garantice su libre navegacion, siendo inútiles todas las negociaciones que actualmente podrian entablarse sobre este asunto.

El cyclon ha causado perjuicios incalculables. Hay más de cien muertos y más de 200 heridos. La comarca del Misisipi está consternada.

Madrid 27.—Congreso. Mucha concurrencia. Se lee el dictámen al suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar al señor Fiori. Este combate el dictámen que es contrario á conceder la autorizacion para procesarle. Pide al Congreso que lo deseche. Lo califica de una especie de indulto que la opinion pública podria calificar erróneamente.

Madrid 27.—Se ha reunido la comision de presupuestos de Fomento para estudiar el presupuesto extraordinario de 85 millones de pesetas con destino á obras públicas.

El lunes se abrirá el pago de las atenciones de Ultramar.

La escuela de instruccion se dirige á Santa Pola.

Paris.—Ha sido aprobada por la Cámara de diputados la conversion de la Deuda.

Madrid 27.—Congreso. El señor Fiori refiere la muerte alevosa del teniente Alberni: se queja de la sentencia del tribunal en la causa de Monasterio, en la que nada se menciona del testigo presencial á pesar de que el fiscal pidió que se le procesase criminalmente por falso testimonio.

Senado. El señor Renté pide que se celebre con Francia un tratado sobre marcas de fabrica de tabacos.

Discutense varios dictámenes sobre ferro-carriles.

Madrid 27.—Congreso. El señor Romero Giron se defendió de los ataques del señor Fiori, retándole á

que cite los nombres de los infames calumniadores. (Tumulto: todos los diputados de la izquierda piden que se escriban estas palabras; vocerío; confusion indescriptible.)

Madrid 27.—Congreso. El señor Fiori ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia graves acusaciones. Ha reproducido los cargos que resultan contra la administracion de justicia en el artículo publicado por *El Imparcial* titulado «Historia de un proceso» á que aludió el señor Ollas, quien pasó por el sitio del suceso momentos despues.

Reproduce cuanto se ha dicho respecto á anomalías y circunstancias rarísimas que han concurrido en el proceso, traslado de jueces, ocultaciones de oficios de la policia, ascenso de un oficial de orden público que presencié el crimen, etc.

«Madrid 28.—Toda la prensa declara que el señor Romero Giron quedó anoche quebrantado.

*La Correspondencia de España* dice que el señor Silvela dió curso á la más profunda sensacion.

Martos, Navarro Rodrigo y Sardoal salieron disgustados, y más especialmente por ciertas palpitaciones de la mayoría contrarias al ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 28.—Dice *El Imparcial* de hoy que la Cámara entera arrojó con su indiferencia al Sr. Romero Giron á la playa del abandono y del olvido.

S. M. el rey ha marchado hoy á Aranjuez.

Madrid 28.—En el Congreso el Sr. ministro de Hacienda ha leído un crédito supletorio para terminar la cárcel modelo.

Se ha reunido la comision valenciana. Procurábase encontrar una fórmula conciliatoria que deje en buenas condiciones á aquella.

«Madrid 28.—*El Progreso* defiende al Sr. Romero Giron diciendo que contestó bien á todos los ataques que le fueron dirigidos.

La huelga de Manresa toma carácter grave.

La comision de presupuestos aprobó el de Gobernacion con una rebaja de 50.000 pesetas.

Se aumentan 2,700 estaciones telegráficas.

Se habla entre algunos diputados de la mayoría de otorgar un voto de confianza al ministro de Gracia y Justicia.

Esta noche se celebrará Consejo de ministro en la Presidencia.

Los periódicos conservadores se alegran de lo sucedido en el Congreso.

Madrid 18.—Dícese que se quiere suscitar de nuevo el debate sobre el proceso Monasterio.

El Sr. Romero Giron no dimite.

Gradstone afirma en la Cámara de los Comunes no conocer la triple alianza.

El Consejo de Estado francés emitió dictámen favorable á la supresion de asignacion al clero sin exceptuar á los prelados.

Se ha agravado la enfermedad del general Molke.

Madrid 27.—Congreso. El Sr. Silvela (D. Francisco) interviene en el debate sobre autorizacion para procesar al Sr. Gonzalez Fiori, diciendo que de la sesion de la Cámara resulta una gran responsabilidad para el ministro de Gracia y Justicia y algo que le impide continuar al frente de la administracion de justicia. (Rumores.)

Estiéndese en consideraciones sobre los estrechos deberes de los abogados que pasan á ser ministros y sobre las manifestaciones de la opinion que parecen contrarias al Sr. Romero Giron.

Entra en el exámen del proceso Monasterio y analiza el art. 420 del Código penal para demostrar qué juez favoreció al criminal.

Insiste en que el Sr. Romero Giron ha pedido el prestigio necesario para continuar en el ministerio, siendo victima espiatoria de las veleidades de una politica poco escrupulosa.

Entiende que las afinidades democráticas encajan difícilmente en la monarquía.

El orador ha sido muy felicitado.

En la mayoría constitucional y centralista notanse síntomas poco favorables al Sr. Romero Giron.

El Congreso ha aprobado el dictámen da la comision en votacion ordinaria.

Madrid 27.—El Sr. Martos ha trabajado mucho

esta tarde para que no se acentuase la oposicion al Sr. Romero Giron.

El Sr. Montero Rios no ha terciado en el debate, accediendo á los ruegos del Sr. Martos.

El Sr. Romero Giron ha manifestado que no abandonará el ministerio mientras cuente con la confianza de la mayoría.

*La Gaceta Universal* critica la conducta del señor Romero Giron.

*El Correo* declara que se equivocó al suponer que se defenderia mejor el ministro.

*El Dia* dice que ha defraudado las esperanzas que se cifraban en él. Sus esplicaciones, dice, han sido más estensas que categóricas, y añade que la mayoría ha oido su discurso con frialdad.

*El Diario Español* cree imposible que pueda continuar en el ministerio.

*La Epoca* dice que el Sr. Romero Giron debe dimitir, recordando que la mujer del César no sólo ha de ser casta, sino parecerlo. Su discurso fué flojo y poco convincente. Es desgracia del Sr. Romero Giron que todo aquello en que pone la mano adquiere carácter especial.

La prensa centralista reproduce los ataques que dirigen al Sr. Romero Giron los periódicos hostiles.

La prensa constitucional hace una defensa muy débil del ministro.

Madrid 28.—La prensa se ocupa perfectamente de la sesion de ayer en el Congreso.

Se desmiente que dimita la cartera el Sr. Romero Giron.

La comision general de presupuestos aprobó anoche el de Gobernacion.

LOCAL.

Nuestro colega «*El Balear*», con el *desenfreno* que le caracteriza afirma que nosotros sentimos que en Mallorca todos nos conozcamos. Podemos asegurarle sinceramente y sin *desenfreno* que se equivoca. Recuerde el cuento aqnel de la ramera y le aprovechará.

Nos recuerda un suelto en que sacaba á colacion lo que hicieron nuestros hombres en la Diputacion Provincial sobre lo cual decia que alguno habia convenido en repartir el sueldo que por indemnizacion tenia derecho á cobrar, con los que le ayudaron á ser de la Comision Provincial. Dando por cierto lo supuesto por el colega, ¿Qué sacaria en limpio? Probaria esto que nuestros correligionarios hubiesen malversado los fondos de la Provincia? No, ni mucho menos, como no probaria tampoco que hubiesen malgastado sumas enormes en adornos de Teatro inútiles, ni hubiesen malgastado otras en viages por el extranjero para estudiar fachadas, que segun creemos ya no se edificarán, ni hubiesen malgastado otras en bóvedas que se caen acabadas de hacer y en las cuales se ha gastado mas para sostenerlas y fortificarlas, que no costó hacerlas; ni hubiesen malgastado otras en trenes de barrenar, ni hubiesen malgastado y malversado otras en gastos de representacion á representantes que los cobran mensualmente por doceavas partes de 1666'66 rs. como si fuera sueldo. Nada de todo esto han hecho nuestros hombres ni han nunca administrado de esta manera. Todo lo demás son... *desenfrenos*.

Para realzar la conducta de sus hombres, dice tambien *El Balear* que los que fueron ministros durante la Republica cobran cesantía y que nos cubrimos de gloria en Cartagena. ¿Qué tiene todo esto que ver con el hecho de apropiarse con engaño lo que no es suyo y contra la voluntad de su dueño.

Al grano, *desenfrenado* colega, al grano, basta de divagar y salirse por la tangente.

El señor Alcalde tiene ya distribuidas las presidencias interinas de los colegios electorales, entre sus *trece* conejos de yeso, se nos ha dicho que presidirán en

El 7.º Colegio—D. Antonio Juan y Marroig.

El 3.º—D. Miguel Palou.

Id. seccion—D. Miguel Bautista Bauzá.

¿Donde irán los otros? Procuraremos averiguarlo y tener al corriente á nuestros lectores.

**¿A que colegio electoral le ca-**  
brá la suerte de ser presidido por el ingeniero de las  
planchas? Dicese que está esperando el nombramiento  
con el fagin puesto, lo mismo que D. Jacinto Bestard  
para ir enseguida á rociarle con agua terapéutica.

**Al dar cuenta en el número**  
del sábado de los diez concejales que votaron contra  
el voto de censura dado al Sr. Alcalde, pusimos in-  
advertidamente el nombre del Sr. Comas y Florit en  
vez del de D. Antonio Sorá. Hacemos esta rectifica-  
cion porque el Sr. Comas se abstuvo de votar, saliendo  
del salon.

**Como estaba anunciado ano-**  
che se celebró la reunion electoral de los tres parti-  
dos liberales coaligados para las próximas elecciones  
municipales, presidiéndola una comision de cada  
partido. La premura del tiempo nos impide hacer un  
extracto de los discursos pronunciados por los señores  
Castellá (D. Gabriel), Estade, Vidal, Suau, Marroig,  
Pons y Forteza encaminados todos á aconsejar á los  
electores el mayor orden y observancia de la ley, y á  
procurar con sus sufragios el triunfo de la candidatura  
liberal contra la abigarrada y anónima reunion de  
nombres, muchos de ellos desconocidos del público,  
que presentan unos caballeros particulares, que se  
oponen lo mismo á nuestros candidatos que á los ofi-  
cialmente presentados por el Comité constitucional  
Sagastino de esta ciudad.

Si en vez de triunfar una de las dos candidaturas  
que tienen padre conocido, saliera un sólo nombre  
de la que, ni valor se ha tenido de publicar en los  
periódicos, preciso fuera confesar que Palma ha per-  
dido el rubor.

En la reunion, reinó, como no podia ménos de  
suceder, la compostura más admirable, y justos é  
imparciales con nuestros enemigos, hacemos constar  
con gusto que no vimos entre la numerosa concurren-  
cia que llenaba el espacioso local, un sólo agente de  
la autoridad.

**Hemos sido favorecidos con**  
un ejemplar del folletin que publicó *El Isleño* bajo el  
titulo de *Cuestion Teatral*.

Agradecemos la atencion.

**Hemos recibido y satisfecho**  
los recibos del alquiler de *El Ancora* correspondien-  
tes á los meses Febrero, Marzo y Abril.

Como quiera que el colega ya no nos divierte con  
sus *Secciones humorísticas* hemos resuelto retirarle  
nuestra subvencion.

**El paseo de la Rambla estuvo**  
bastante favorecido por las personas que los Domín-  
gos acuden para disfrutar el buen rato que les propor-  
ciona aquel sitio.

**Parece que es cosa definiti-**  
vamente acordado que en inmediatamente despues de  
las elecciones el Sr. Gobernador de esta Provincia pa-  
sará á otro destino mejor en la península. Aun cuan-  
do nos alegramos del ascenso sentimos vernos priva-  
dos de los buenos servicios del Sr. Lois.

**Para mañana martes está**  
convocado el Ayuntamiento á fin de designar los pre-  
sidentes de las mesas interinas.

Parece se trabaja para que no haya número en  
cuyo caso se dice que el Alcalde se cree autorizado  
para asignar á cada Teniente de Alcalde la mesa que  
más le plazca.

Nosotros creemos que cualesquiera sea el número  
de concejales debe haber sesion por que los servicios  
que han de verificarse en un dia fijo no pueden ser  
imposibilitados por la ausencia de algunos.

¿La falta de número impide el sorteo de la  
quinta?

**Hoy debe concluir el plazo**  
concedido para poder tomar las cédulas personales  
sin necesidad de satisfacer recargo.

**Al transcribir en nuestro nú-**  
mero del sábado la adhesion de los seis concejales  
que no pudieron asistir á la penúltima sesion del  
Ayuntamiento al recurso dealzada elevado al Gober-  
nador omitimos involuntariamente tres nombres por  
lo que hoy reproducimos el documento que dice así:

«Exmo. Sr. Gobernador Civil.—Los Concejales  
de este Ayuntamiento que suscriben, no habiendo po-  
dido asistir á la última sesion celebrada se adhieren  
al voto de la minoria, en el asunto referente á la asi-  
gnacion de un nuevo Concejal, al 6.º Colegio y al  
recurso que sobre este particular han elevado á V. E.  
—Palma 24 Abril de 1883.—Gerónimo Rosselló—  
José Rosich—Luis Castellá—José María Puig—Juan  
Jaume—Melchor Pascual.»

**Ayer se fué á pique un buque**  
italiano que estaba anclado en nuestra bahia.

La causa dicen que fué el haberse roto el ánora  
que lo detenía, en cuyo abandono las olas le llevaron  
contra una roca, en cuyo choque se abrieron en el  
caso dos bujeros por donde entraba una gran canti-  
dad de agua.

La tripulacion se salvó y ahora se trabaja para  
recuperar el buque y el cargamento de plomo que  
traía.

**Esta mañana ha llegado el**  
vapor *Jaime II*, siendo portador de pasajeros, la cor-  
respondencia pública y carga.

**El sábado y domingo últimos**  
se canto *Fra-Diácolo* en nuestro coliseo, habiendo  
obtenido un resultado menos favorable que el primer  
dia que se puso en escena.

Anoche principió la funcion más allá de las 9 á  
causa de que una artista se negaba á cantar porque  
la empresa no cumplia sus compromisos.

Los músicos hicieron sus demostracions de insu-  
bordinacion para el mismo motivo.

**En el salon de Sesiones de la**  
Escuela Mercantil D. Juan Munar leyó anoche una  
erudita disertacion sobre «la antigüedad del hombre»  
Demostró que no estaban sus asertos opuestos á los  
Sagrados escritos, por no haberse elevado á diezma la  
fecha de la oposicion del hombre sobre la tierra,  
apoyando en las ciencias geológica y arqueológica  
recorrió las épocas geológicas de la formacion del  
Globo, sentando de una manera indiscutible la exis-  
tencia del hombre en los terrenos cuaternarios y de-  
cidiéndose despues por su existencia en las últimas  
capes de los terrenos terciarios, punto que aunque se  
discuta su certeza, parece por las múltiples pruebas  
presentadas por el disertante, será resuelto en este  
sentido.

Celebramos se hayan vuelto á reanudar estas con-  
ferencias que se han hecho ya indispensables á la  
buena Sociedad Palmesana y felicitamos tambien al  
disertante, que supo con su claridad de principios  
demostrar patentemente la solucion futura de punto  
tan debatido en los actuales tiempos.

**La próxima conferencia esta-**  
rá regularmente á cargo del acreditado facultativo  
nuestro distinguido amigo D. Francisco Sancho.

**La noche del viernes pasado**  
vimos dos serenos por el camino de Inca y creimos  
que se habia establecido este servicio por dicha carre-  
tera, pero luego supimos que acompañaban á un in-  
dividuo que vive en el *Hostalet*, quedando el barrio  
de S. Antonio huérfano del servicio que deben pres-  
tar los serenos, y que estos se entretenian en cosas  
que no son de su incumbencia.

Aviso al Sr. Alcalde.

**Ayer tuvo lugar la funcion**  
de prestidigitacion y escamoteo dirigido por el *Caba-*  
*llero Cayetano*.

Recordar y detallar uno á uno todos los juegos  
conque dejó al público admirado nos seria algo trabajo  
pero podemos y debemos asegura que es uno de  
los mejores prestidigitadores que recorren el mundo.

**Llama la atencion del público**  
el elegante mostrador que el Sr. Frau ha adicionado  
á su acreditada Farmacia de la plaza del Mercado,  
con lo cual ha introducido la expencion de nume-  
rosos aparatos ortopédicos respondiendo con ello á  
una necesidad satisfecha por la ciencia.

**Dice «El Diario de Palma»:**

«Hace una porcion de dias que se ha desarrollado  
una enfermedad en Palma, que algunos la han lla-  
mado colerin, por empezar por vómitos y diarrea;  
pero es de poca importancia y no tenemos noticia  
hasta el presente de que haya ocasionado ninguna  
defuncion.»

Gremios citados por esta Administracion para el  
dia que á continuacion se espresa:

*Día 1.º de Mayo.*

A las 9 y 1½.—Vendedores de paja y cebada por  
mayor.

» 10.—Vendedores de estampas.

» 10 y 1½.—Establecimientos que se venden  
y compran armas.

» 11.—Tiendas de Abaceria.

» 11 y 1½.—id. de base.

» 12.—Vendedores por menor de Tocino.

» 12 y 1½.—id. de relojes de metal y plata.

» 1.—id. de pescado fresco.

» 1 y 1½.—Casas de pupilos.

» 2.—Tabernas fuera del casco de la prola-  
cion.



**DOÑA CATALINA RIBAS Y RIPOLL,**

*viuda del fabricante*

D. VICENTE JUAN Y ROSSELLÓ (RIEAS),

*falleció ayer tarde en Son Serra.*

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas, hija politica, sobrinos, so-  
brinas y demás parientes, ruegan á todos sus amigos y co-  
nocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir  
á las honras fúnebres que por el eterno descanso de la fina-  
da se celebrarán mañana 1.º de Mayo á las diez y media en  
la parroquial iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

Madrid 29 á las 11 m.

(Recibido á las 11 y 32 m.)

La Gaceta no publica nada de interes parti-  
cular para esa provincia.

Llegaron los Duques de Montpensieur.

El Consejo de Ministros celebrado anoche  
aprobó el presupuesto del Ministerio de Ultra-  
mar introduciendo grandes rebajas. Tambien  
examinó unas ventajosas proposiciones para un  
Empréstito de S5 millones para obras públicas;  
reinando una completa armonia entre los mi-  
nistros.

Idem á las 6 y 45 t.

Recibido á las 7 y 14 n.

El Sr. Sagasta ha hecho terminantes decla-  
raciones contrarias á la madificacion de Minis-  
terio.

La Prensa portuguesa propone una alianza  
defensiva y ofensiva entre España y Portugal  
y rechazar completamente el protectorado de  
Inglaterra.

Bolsin nada.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

**Anuncios.**

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

**LA SALUD DE LA MUJER**

Conservada por las

**Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.**

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

**Maravillosas curaciones! Testimonios eminentes!**  
**Diez y seis años de éxito.**

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones, neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:  
Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos as como l a incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histe rismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y san- guinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras inco- modidades que desperfectonan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.<sup>a</sup>  
UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.  
Núm. 59—8

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA de Palma de Mallorca.**

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 4 de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 30 de Abril de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

**COLEGIO MEDICO FARMACÉUTICO.**

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche para continuar la discusion del tema presentado por el Sr. Mayol; «valor terapeutico de la sangría» Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 30 de Abril de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.



**Para Puerto-Rico y La Habana**

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

**CRISTÓBAL COLON**

Admitiendo carga para dichos puntos. Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

**CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.**

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros-selló.

**Conflicto entre dos deberes.**

Segunda edición. Último drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

**BIBLIOTECA POPULAR. Constitucion (Borne) 90.**

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

**IMPORTANTE.**

Se desea vender: Dos galeras en muy buen estado de conservación. Tres caballos para el servicio de las mismas.

Y además los enseres propios de un Café. Informarán plazuela de Bruyols número 4 principal. 10—2

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuria y luz de gas en la escalera. Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 25

**SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR** La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27. Informarán en la propia tienda. 9

**CULTOS SAGRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA** JUBILIO DE CUARENTA HORAS Stos. FELIPE y SANTIAGO apóstoles y San SEGISMUNDO rey y mártir. Se gana en Santa Catalina de Sra. PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

**COMISION PROVINCIAL de las Baleares.**

El día 1.º del proximo mes de Mayo se abrirán los baños termales de San Juan de Campos empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá regiendo en el presente año el sistema de turnos de diez días, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico Director aconseje que despues de su respectivo turno contienen gozando por mayor número de días del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcoba 10; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por estancias de cada caballería 2 pesetas por cada carruaje de cuatro ruedas 5 pesetas y por cada uno de dos ruedas 3.50 pesetas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1.25 pesetas para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos y honorarios con arreglo á las disposiciones vigentes.

El servicio de la fonda estará á cargo del centralista D. Bartolomé Alorda con sujecion á lo siguiente:

**TARIFA DE PRECIOS.**

Servicio de 1.ª clase.

	Ptas.	cénts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	2	15
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	25

Servicio de 2.ª clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado ensalada y postres.	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0	90

Servicio de 3.ª clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	15
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres.	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un aguisado y postres.	0	25

Los que deseen concurrir á dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaria de esta Corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de Abril de 1883 — El oficial encargado Accidental, Manuel Guasp.—P. A de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaria, Migel Garau.

**ABANICOS.**

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas. 41

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociacion de Beneficencia.**

**San Pedro Nolasco-6-Principal.**

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3p 3/4 anual.

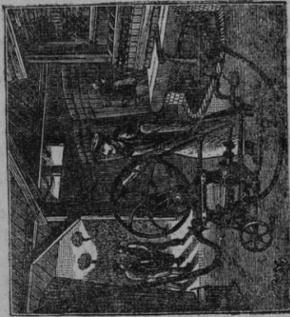
Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

**BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.**  
**CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.**  
Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.  
Las mas sencillas.  
Las mas sólidas.  
Las mas baratas.  
Primeros premios en todas las exposiciones.  
SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



**AL PÚBLICO.**

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

**RAMOS Y FLORES**

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo. El Jardinero, José Danti.

**COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.**

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

**LUSTRE ALEMAN**

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

**JAIME SUAU Y TORRES**

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19. Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 56

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

**CRÉDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptue oportuna, la union al Crédito Bale. r de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Credito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.ª Sbert.